

Quito, 31 de marzo del 2016

Señores Accionistas.
COMSA EMTE INFRAESTRUCTURAS ECUADOR S.A.
Presente.-

Estimados accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías y el Reglamento Interno de la Empresa, cumpla en presentar a su consideración los resultados de los Balances y las labores realizadas por mi persona durante el ejercicio económico 2015.

a. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Está por demás enfatizar que las políticas y los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015 de la Compañía han sido cumplidos, a pesar de que la empresa no tuvo movimiento el sector al cual proveemos en algo ha incentivado su actividad, se ha logrado cumplir con las expectativas que se plantearon al inicio del ejercicio fiscal.

b. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General de socios realizada durante el año 2015

c. INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

Según Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el 02 de Julio de 2015, se procedió a la solicitud de cancelación de la inscripción de la Compañía ante el organismo de control, trámite que se encuentra en proceso hasta la presente.

d. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Para el ejercicio 2016, se recomienda continuar con los lineamientos y programas establecidos a fin de cumplir con el cronograma establecido de cierre de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Jose Luis Arteaga
GERENTE GENERAL
COMSA EMTE INFRAESTRUCTURAS ECUADOR S.A.